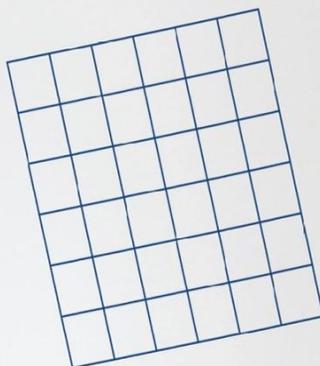


**Censo de
Información
Ambiental
Económica en GAD
Provinciales 2017**

Glosario

Junio, 2018



Dirección/Departamento

Dirección de Estadísticas Agropecuarias y Ambientales

Unidad

Gestión de Estadísticas Ambientales

Elaborado por:

Carlos Pilataxi
Johanna Andrade

Revisado por:

Armando Salazar
Director de Estadísticas Agropecuarias y Ambientales

Aprobado por:

Markus Nabernegg
Coordinador General Técnico de Producción Estadística

Contacto:

inec@inec.gob.ec
(02) 2234 164 · (02) 2235 890 (02) 2526 072

Tabla de contenido

CONCEPTOS Y DEFINICIONES	4
IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN	4
CAPITULO 1. GESTIÓN AMBIENTAL.....	4
CAPITULO 2. FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	15
CAPITULO 5. INGRESOS Y GASTOS	31
CAPITULO 6. COOPERACION INTERNACIONAL.....	38
CAPITULO 7. VIALIDAD	41

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN

- ✓ **Provincia.-** Una provincia es una división administrativa del Estado, que forma parte de la estructura organizativa del territorio. Es una jurisdicción geográfica determinada por límites.
- ✓ **Parroquia.-** Son la división político-territorial de menor rango (tercer nivel), Existen dos tipos de parroquias: la urbana y la rural. La parroquia urbana es aquella que se encuentra circunscrita dentro de la metrópoli o ciudad. Consta de toda la infraestructura necesaria para ser una ciudad principal. La parroquia rural son aquellas que son apartadas de la ciudad principal o metrópoli. Suelen ser comarcas o conjunto de recintos cuyos pobladores viven de labores agrícolas y del campo.
- ✓ **Cantón.-** Son las divisiones administrativas de segundo nivel de Ecuador. La República del Ecuador está dividida en 24 provincias que a su vez están divididas en 221 cantones. Los cantones a su vez están subdivididos en parroquias, las que se clasifican entre urbanas y rurales.

CAPITULO 1. GESTIÓN AMBIENTAL

PREGUNTA 1.1.

- ✓ **Empresa Pública.-** Son empresas creadas por el gobierno para prestar servicios públicos. Son aquellas entidades que pertenecen al Estado, tienen personalidad jurídica, patrimonio y régimen jurídico propios. Se crean mediante un decreto del Ejecutivo, para la realización de actividades mercantiles, industriales y cualquier otra actividad conforme a su denominación y forma jurídica.
- ✓ **Estructura organizacional del GAD.-** Este concepto se relaciona con la organización del "cuerpo corporativo" y no del personal, dentro de una

organización cada grupo de actividades con el mismo objetivo deben tener una cabeza y un plan, dependiendo de cada GAD estas cabezas pueden ser, una Coordinación, Dirección, Jefatura o Unidad.

- ✓ **Mancomunidad o Consorcio.-** Agrupamiento de dos o más GAD para la gestión de sus competencias o el favorecimiento de sus procesos de integración, su creación, estructura y administración serán reguladas por la ley. COOTAD, constitución del Estado, artículo 243.

PREGUNTA 1.2.

- ✓ **Analistas / Técnicos.-** Persona que se dedica a analizar un asunto social. Político, técnico o económico para determinar cuáles son los problemas principales que le afectan y cuáles serán las mejores soluciones.
- ✓ **Director, jefe o su equivalente.-** Es una persona con un rol estratégico en cual debe de alinear a su equipo de trabajo a los objetivos de la empresa.
- ✓ **Promotores.-** Persona que realiza las acciones necesarias para promocionar, publicitar, proyectos, planes, personas, etc.
- ✓ **Obberos.-** Son las personas que realizaron trabajos relacionados directamente con los procesos de captación, distribución y suministro de agua; así como el personal vinculado con tareas auxiliares a estos procesos. Incluye: jefes de cuadrilla, operadores de máquina (INEGI, 2008, p. 21).
- ✓ **Personal administrativo.-** Incluye el personal de apoyo y operativo no comprendido en otras áreas, como son: secretarías, auxiliares administrativos, supervisores, mensajeros y vigilantes, entre otros.
- ✓ **Personal con tercer nivel de instrucción.-** Tercer nivel, de grado, orientado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a este nivel los grados académicos de licenciado y los títulos profesionales universitarios o

politécnicos, y sus equivalentes. Sólo podrán expedir títulos de tercer nivel las universidades y escuelas politécnicas.

- ✓ **Personal con cuarto nivel de instrucción.-** Cuarto nivel, de postgrado, está orientado al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación. Corresponden al cuarto nivel el título profesional de especialista; y los grados académicos de maestría, PhD o su equivalente.

PREGUNTA 1.3

- ✓ **Áreas con aptitud forestal.-** Aquellas que por sus condiciones naturales, ubicación, o por no ser aptas para la explotación agropecuaria, deben ser destinadas al cultivo de especies maderables y arbustivas. (MAE, 2004)
- ✓ **Áreas forestales.-** Aquellas que por sus condiciones naturales, ubicación, o por no ser aptas para la explotación agropecuaria, deben ser destinadas al cultivo de especies maderables y arbustivas, a la conservación de la vegetación protectora, inclusive la herbácea y la que así se considere mediante estudios de clasificación de suelos, de conformidad con los requerimientos de interés público y de conservación del medio ambiente. (MAE, 2004)
- ✓ **Áreas naturales.-** Superficies de tierra y/o mar especialmente consagradas a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejadas a través de medios jurídicos u otros medios eficaces. (MAE, 2014)
- ✓ **Aprovechamiento.-** Operaciones relacionadas a la extracción de árboles seleccionados, de áreas naturales; actualmente, el aprovechamiento no solo incluye esta actividad sino que además se incluyen acciones de conservación de la diversidad biológica de los valores culturales, provisión de servicios ambientales y fuente de productos madereros.
- ✓ **Conservación.-** Actividad de protección, rehabilitación, fomento y aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables, de

acuerdo con principios y técnicas que garanticen su uso actual y permanente. (LEY FORESTAL, 1984)

- ✓ **Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).**- Art. 405 de la constitución.- es el conjunto de áreas naturales protegidas que garantizan la cobertura y conectividad de ecosistemas importantes en los niveles terrestre, marino y costero marino, de sus recursos culturales y de las principales fuentes hídricas. Está constituido por 50 áreas protegidas, de las cuales 49 son parte del Subsistema del (PANE) y 1 del Subsistema de los GADS. (MAE, 2015)

PREGUNTA 1.4

- ✓ **Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAr).**- Institución cuyo sistema de evaluación de impactos ambientales ha sido acreditado ante el Sistema Único de Manejo Ambiental y que por lo tanto lidera y coordina el proceso de evaluación de impactos ambientales, su aprobación y licenciamiento ambiental dentro del ámbito de sus competencias. (MAE, 2015)

PREGUNTA 1.6

- ✓ **Certificado ambiental.**- Es el documento no obligatorio otorgado por la Autoridad Ambiental Competente, que certifica que el promotor ha cumplido en forma adecuada con el proceso de registro de su proyecto, obra o actividad. (MAE, 2015)
- ✓ **Licencia ambiental.**- Es el permiso ambiental que otorga la Autoridad Ambiental Competente a una persona natural o jurídica, para la ejecución de un proyecto, obra o actividad. En ella se establece la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa ambiental aplicable por parte del regulado para prevenir, mitigar o corregir los efectos indeseables que el proyecto, obra o actividad autorizada pueda causar en el ambiente). (MAE, 2015)

- ✓ **Permiso ambiental.-** Es la Autorización Administrativa emitida por la Autoridad Ambiental competente, que demuestra el cumplimiento del proceso de regularización ambiental de un proyecto, obra o actividad y por tal razón el promotor está facultado legal y reglamentariamente para la ejecución de su actividad, pero sujeta al cumplimiento de la Normativa Ambiental aplicable, condiciones aprobadas en el estudio ambiental y las que disponga la Autoridad Ambiental competente. (PROTEGIDAS, 2013)
- ✓ **Registro ambiental.-** Es el permiso ambiental obligatorio que otorga la Autoridad Ambiental Competente, en el que se certifica que el promotor ha cumplido con el proceso de regularización de su proyecto, obra o actividad. (MAE, 2015)

PREGUNTA 1.8

- ✓ **Aprovechamiento forestal.-** Toda actividad de extracción de productos forestales o especies vegetales, efectuadas en bosques de propiedad privada o de dominio del estado, que se realice con sujeción a la leyes y reglamentos que regulan esta actividad. (MAE, 1984).
- ✓ **Aprovechamiento forestal de madera.-** actividades antrópicas (realizadas por el hombre) en un bosque nativo con el objetivo de cosechar los árboles y provechar su madera, en el marco de los principios generales del manejo forestal sustentable. (Gutiérrez, 2015)
- ✓ **Área Pública.-** Es el espacio de propiedad pública (estatal), dominio y uso público. Es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada, y excepcionalmente por reserva gubernamental.
- ✓ **Áreas de Conservación Privada.-** Son aquellos predios de propiedad privada, de personas naturales o jurídicas, en cuyo ámbito se encuentran muestras representativas del ecosistema natural característico del entorno en que se ubican, y que por iniciativa propia y en forma voluntaria, son conservados por sus propietarios. **Conservación.-** Actividad de protección,

rehabilitación, fomento y aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables, de acuerdo con principios y técnicas que garanticen su uso actual y permanente. (LEY FORESTAL, 1984)

- ✓ **Especies introducidas.-** Especie que se encuentra en una zona ajena a su ámbito natural históricamente conocido, como resultado de dispersión intencional o accidental debida a actividades humanas.
- ✓ **Especies nativas.-** Especie que se origina y crece naturalmente en un ecosistema. (MAE).
- ✓ **Forestación.-** Establecimiento de plantaciones forestales en terrenos desprovistos o de incipiente vegetación forestal. (LEY FORESTAL, 1984)
- ✓ **Investigación.-** Trabajos destinados a adquirir conocimientos para su aplicación práctica en la producción y/o comercialización. (CNC).
- ✓ **Plantación forestal.-** Es la masa arbórea establecida antrópicamente con una o más especies forestales, diferentes de las palmas. (MAE)
- ✓ **Reforestación.-** Reposición de plantaciones forestales en terrenos donde anteriormente existió cubierta arbórea. (LEY FORESTAL, 1984)

PREGUNTA 1.9

- ✓ **Implementación de viveros.-** Es la construcción de viveros forestales.
- ✓ **Vivero.-** Es el espacio del terreno, en el que se producen, multiplican y forman las plantas para después ser transportadas y cultivadas en lugares definitivos.
- ✓ **Viveros forestales.-** Es un sitio que cuenta con un conjunto de instalaciones, equipo, herramientas e insumos, en el cual se aplican técnicas apropiadas para la producción de plántulas forestales con talla y calidad apropiada según la especie, para su plantación en un lugar definitivo, con el consecuente mejoramiento ambiental.

PREGUNTA 1.11

- ✓ **Asistencia técnica.-** Se refiere a los servicios que son suministrados por expertos con el objetivo de proporcionar sus conocimientos especializados

para preparar, formular y/o apoyar el desarrollo de programas y proyectos.

- ✓ **Capacitación.-** conjunto de actividades didácticas, orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes del personal que labora en una empresa. La capacitación les permite a los trabajadores poder tener un mejor desempeño en sus actuales y futuros cargos, adaptándose a las exigencias cambiantes del entorno.
- ✓ **Convenios.-** es un acuerdo de voluntades, una convención o un contrato.
- ✓ **Talleres.-** Consisten en el financiamiento de espacios de discusión de problemas y/o situaciones de interés científico, económico, político, social, ambiental y/o **cultural**. (Internacional, 2015)

PREGUNTA 1.12

- ✓ **Agua.-** Sustancia líquida sin olor, color ni sabor que se encuentra en la naturaleza en estado más o menos puro formando ríos, lagos y mares, ocupa las tres cuartas partes del planeta Tierra y forma parte de los seres vivos; está constituida por hidrógeno y oxígeno (H_2O).
- ✓ **Aire.-** Se denomina aire a la mezcla de gases que constituye la atmósfera terrestre, que permanecen alrededor del planeta Tierra por acción de la fuerza de gravedad. El aire es esencial para la vida en el planeta. Es particularmente delicado, fino, etéreo y si está limpio transparente en distancias cortas y medias.
- ✓ **Área/ zona de intervención.-** Identificación del sector del geográfico, social, económico donde se va a realizar la aplicación de un conjunto de acciones sistemáticas, planificadas, basadas en necesidades identificadas y orientada a unas metas, como respuesta a esas necesidades, con una teoría que lo sustente.
- ✓ **Biodiversidad.-** Cantidad y variedad de especies diferentes (animales, plantas y microorganismos) en un área definida, sea un ecosistema terrestre, marino acuático, y en el aire. Comprende la diversidad dentro

de cada especie, entre varias especies y entre los ecosistemas. (PROTEGIDAS, 2013)

- ✓ **Cuencas hidrográficas.-** Es un territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río, o que vierte sus aguas a un único lago endorreico. Una cuenca hidrográfica es delimitada por la línea de las cumbres, también llamada divisoria de aguas.
- ✓ **Clima.-** Conjunto de fenómenos meteorológicos que acontecen en un espacio geográfico concreto, a lo largo de un período de tiempo suficientemente representativo.
- ✓ **Estrategia.-** Es el alcance provincial y tiene un enfoque sistémico (no se enfoca las competencias) y permite una articulación con los actores locales. Lineamientos estratégicos para la provincia.
- ✓ **Ecosistemas frágiles (páramo, humedal, manglar).-** Son aquellas en que una pequeña intervención de carácter antrópico puede desencadenar una serie de alteraciones del ecosistema que pueden ser irreversibles.
- ✓ **Fauna silvestre.-** Para los efectos de esta ley, la fauna silvestre está constituida por:

Los animales silvestres, sin distinción de clases o categorías zoológicas, que viven en forma permanente o temporal en los ecosistemas acuático, terrestre y atmosférico; y,

Las especies que, por disposición del Ministerios del ramo deban ser manejadas como silvestres para evitar su extinción, o con fines de control. (MAE, 1984)
- ✓ **Flora silvestre.-** Es el conjunto de especies vegetales nativas, que crecen espontáneamente. (MAE, 1984)
- ✓ **Ordenanza.-** Es una disposición o mandato. El término se utiliza para nombrar al tipo de norma jurídica que forma parte de un reglamento y que está subordinada a una ley. La ordenanza es emitida por la autoridad que tiene el poder o la facultad para exigir su cumplimiento.

- ✓ **Plan.-** Se refiere a la planificación general que contiene las políticas y estrategias de desarrollo que pretenden modificar una situación. El plan se traduce en objetivos, estrategias, programas y proyectos elaborados sobre metas, instrumentos y recursos. (Internacional, 2015)
- ✓ **Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT).-** Se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.
- ✓ **Recurso Forestal.-** Conjunto de elementos como suelo y vegetación; y de factores, como temperatura y humedad, en que predomina la vegetación arbórea. (MAE, 2004)
- ✓ **Suelo.-** Medio natural para el crecimiento de las plantas. También se ha definido como un cuerpo natural que consiste en capas de suelo (horizontes del suelo) compuestas de materiales de minerales meteorizados, materia orgánica, aire y agua. (FAO)

PREGUNTA 1.14

- ✓ **Adaptación al cambio climático.-** es el ajuste de los sistemas humanos o naturales frente a entornos nuevos o cambiantes. La adaptación implica ajustarse al CLIMA, descartando, el hecho de si es por cambio climático, variabilidad climática o eventos puntuales. (CIIFEN , 2016)
- ✓ **Estudio y análisis de identificación de efectos adversos del clima.-** Son estudios del cambio de los patrones de riesgos y los beneficios potenciales debido al cambio climático, cómo se pueden reducir y gestionar los impactos y los riesgos relacionados con el cambio climático por medio de la adaptación y la mitigación.
- ✓ **Mitigación del cambio climático.-** Se hace referencia a las políticas, tecnologías y medidas tendientes a limitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar los sumideros de los mismos, de acuerdo

a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (CIIFEN , 2016)

- ✓ **Plan de manejo forestal.-** Conjunto de normas técnicas que regularán las acciones por ejecutar en un bosque o plantación forestal, en un predio o parte de este con el fin de aprovechar, conservar y desarrollar la vegetación arbórea que exista o se pretenda establecer, de acuerdo con el principio del uso racional de los recursos naturales renovables que garantizan la sostenibilidad del recurso.
- ✓ **Vulnerabilidad al cambio climático.-** Nivel al que un sistema natural o humano es susceptible, o no es capaz de soportar, los efectos adversos del cambio climático, incluida la variabilidad climática y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad está en función del carácter, magnitud y velocidad de la variación climática al que se encuentra expuesto un sistema, su sensibilidad, y su capacidad de adaptación. (Third Assessment Report, Annex B: Glossary of Terms, 2001).

PREGUNTA 1.15

- ✓ **Actividad minera.-** Se da por afectaciones ambientales por derrame, por ruido, por destrucción de paisajes, por invasión de terrenos, entre otros.
- ✓ **Actividad petrolera.-** Se da por afectaciones ambientales por derrames, pasó de tuberías, construcción de nuevas infraestructuras, por ruido, entre otros.
- ✓ **Afectación ambiental.-** Es el efecto que produce la actividad humana sobre el medio ambiente.
- ✓ **Contaminación del agua.-** Se da por afectaciones ambientales por fuentes de agua contaminadas (contaminación industrial, contaminación agrícola y ganadera, contaminación doméstica, contaminación marina, entre otros).
- ✓ **Deforestación.-** Se da por afectaciones ambientales por tala de bosques naturales y/o plantaciones forestales: legal o ilegal.

- ✓ **Emisiones gaseosas.-** Se da por afectaciones ambientales por contaminación atmosférica y exceso de emisiones.
- ✓ **Mal manejo de plaguicidas.-** Se da por afectaciones ambientales por uso de plaguicidas y fumigaciones.
- ✓ **Otros.-** Se da por afectaciones ambientales, por ejemplo: contaminación de ruido, desechos en el parque y pesca ilegal, entre otros.
- ✓ **Tráfico y venta ilegal de fauna silvestre.-** Se da por afectaciones ambientales por tráfico ilegal de fauna (loros, monos, escarabajos, serpientes, guantas, guatusa, entre otros).
- ✓ **Tráfico y venta ilegal de flora silvestre.-** Se da por afectaciones ambientales por el tráfico ilegal de flora (flores, orquídeas, algas, hongos, musgos, entre otros).
- ✓ **Tráfico y venta ilegal de recurso forestal.-** Se da por afectaciones ambientales por el tráfico ilegal de recursos forestal (caoba, el cedro, el ceibo, el tangeré, chanul y además el mangle).

PREGUNTA.1.16

- ✓ **Tráfico ilegal.-** Comprende el comercio legal e ilegal de especies de animales salvajes y productos derivados.

PREGUNTA.1.17

- ✓ **Empresa Pública.-** Son empresas creadas por el gobierno para prestar servicios públicos. Son aquellas entidades que pertenecen al Estado, tienen personalidad jurídica, patrimonio y régimen jurídico propios. Se crean mediante un decreto del Ejecutivo, para la realización de actividades mercantiles, industriales y cualquier otra actividad conforme a su denominación y forma jurídica.
- ✓ **Empresa Privada.-** Organización dedicada a actividades de tipo mercantil, industrial o de prestación de servicios con fines de lucro. En su rol dentro de la cooperación internacional, generalmente adquieren la

calidad de donantes de recursos a través de la línea de Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa o en la prestación de servicios para la ejecución de proyectos. Son autónomos en la selección de áreas de incidencia, términos de negociación y carácter de sus donaciones; constituyen una fuente importante de financiamiento al desarrollo. Las Empresas Privadas extranjeras son personas jurídicas con fines de lucro que otorgan recursos de cooperación a través de donaciones privadas o por medio de alianzas público privadas. (Internacional, 2015)

- ✓ **Organismos del estado.-** Son aquellos instrumentos o medios de que se vale para realizar una determinada función estatal: Órganos Legislativos, Órganos Ejecutivos y Órganos Judiciales.
- ✓ **Organismos Internacionales.-** Se define como "todo grupo o asociación que se extiende más allá de las fronteras de un Estado y que adopta una estructura orgánica permanente".
- ✓ **Recursos naturales.-** Elementos de la naturaleza susceptibles de ser utilizados por el hombre para la satisfacción de sus necesidades o intereses económicos, sociales y espirituales. Los recursos renovables se pueden renovar a un nivel constante. Los recursos no renovables son aquellos que forzosamente perecen en su uso" (Ministerio del Ambiente Ecuador, 2004).

CAPITULO 2. FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

PREGUNTA 2.2

- ✓ **Analistas / Técnicos.-** Persona que se dedica a analizar un asunto social, Político, técnico o económico para determinar cuáles son los problemas principales que le afectan y cuáles serán las mejores soluciones.
- ✓ **Director, jefe o su equivalente.-** Es una persona con un rol estratégico en cual debe de alinear a su equipo de trabajo a los objetivos de la empresa.

- ✓ **Personal administrativo.-** Incluye el personal de apoyo y operativo no comprendido en otras áreas, como son: secretarías, auxiliares administrativos, supervisores, mensajeros y vigilantes, entre otros.
- ✓ **Promotores.-** Persona que realiza las acciones necesarias para promocionar, publicitar, proyectos, planes, personas, etc.
- ✓ **Personal con tercer nivel de instrucción.-** Tercer nivel, de grado, orientado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a este nivel los grados académicos de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos, y sus equivalentes. Sólo podrán expedir títulos de tercer nivel las universidades y escuelas politécnicas.
- ✓ **Personal con cuarto nivel de instrucción.-** Cuarto nivel, de postgrado, está orientado al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación. Corresponden al cuarto nivel el título profesional de especialista; y los grados académicos de maestría, PhD o su equivalente.
- ✓ **Obreros.-** Son las personas que realizaron trabajos relacionados directamente con los procesos de captación, distribución y suministro de agua; así como el personal vinculado con tareas auxiliares a estos procesos. Incluye: jefes de cuadrilla, operadores de máquina (INEGI, 2008, p. 21).

PREGUNTA 2.3

- ✓ **Acuacultura.-** Es la técnica de cultivar especies vivas, animales y plantas, ya sea en agua salada o dulce.
- ✓ **Agricultura.-** Es la labranza o cultivo de la tierra, además incluye todos los trabajos relacionados al tratamiento del suelo y a la plantación de vegetales.
- ✓ **Agropecuaria.-** Son actividades primarias de la economía, divididas en dos grandes sectores: por un lado, el sector agrícola o agricultura y por otro el

sector ganadero o ganadería. Las actividades primarias son aquellas relacionadas con la explotación de recursos naturales, y que su función es precisamente la generación de "materias primas", como carnes y cultivos.

- ✓ **Agroindustria.-** Es una rama de la industria que a su vez se encuentra dividida en dos actividades, por un lado, alimentaria, que se encarga de la transformación de los productos provenientes de la agricultura, ganadería, pesca, riqueza forestal, entre otros en productos elaborados para el consumo; y por otra parte, la no alimentaria se ocupa de la transformación de las materias
- ✓ **Economía solidaria.-** Es el sistema socioeconómico, cultural y ambiental desarrollado de forma individual o colectiva a través de prácticas solidarias, participativas, humanistas y sin fines de lucro para el desarrollo integral del ser humano como fin de la economía.
- ✓ **Estrategia.-** Es el alcance provincial y tiene un enfoque sistémico (no se enfoca las competencias) y permite una articulación con los actores locales. Lineamientos estratégicos para la provincia.
- ✓ primas usando sus recursos naturales para la realización de diferentes productos.
- ✓ **Ganadería.-** Es la actividad agraria que consiste en la cría de animales domésticos para la obtención de carne, leche, sus derivados, lana o pieles.
- ✓ **Industrias.-** Es la actividad que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados y semielaborados utilizando una fuente de energía. Además de materias primas, para su desarrollo, la industria necesita maquinaria y recursos humanos organizados habitualmente en empresas.
- ✓ **Ordenanza.-** Es el instrumento de regulación del Gobierno Provincial en materia de gestión ambiental. Es un tipo de norma jurídica que se incluye dentro de los reglamentos, y que se caracteriza por estar subordinada a la ley.

- ✓ **Pesca.-** Es la actividad que se basa en la recolección de diferentes tipos de animales y vegetales del mundo acuático con el fin de utilizarlos como alimentos principalmente o como la cosmética o la medicina.
- ✓ **Plan.-** Descripción de los mecanismos de implementación con presupuestos y responsables. Procedimiento para conseguir un determinado objetivo.
- ✓ **Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT).-** Se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.
- ✓ **Servicios.-** Es ofrecer un servicio (intangibles) con el objetivo de satisfacer necesidades colectivas, cumpliendo con su ejercicio económico.
- ✓ **Turismo.-** Se conoce a todas aquellas actividades que los seres humanos realizan cuando viajan y permanecen de corrido por el término de menos de un año fuera de su entorno habitual con un fin preeminente vacacional y de ocio.

PREGUNTA 2.7

- ✓ **Acopio.-** Cumplen la función de reunir la producción de pequeños productores para que puedan competir en cantidad y calidad en los mercados de los grandes centros urbanos.
- ✓ **Bodegaje.-** Consiste en alquilar espacios que ofrezcan las condiciones de tamaño, acceso y seguridad para almacenar mercancías u objetos perfectamente organizados durante un periodo de tiempo sin importar si se trata de días, meses o hasta años.
- ✓ **Centros de servicio de micro finanzas.-** centros que buscan la inclusión de los pequeños productores a un esquema de financiamiento no formal evitando de esta manera la explotación financiera por prestamistas o chulqueros; lo que conlleva al pago de tasa de interés mayor a la del sector formal bancario, al cual no pueden acceder debido a las

condiciones exigidas, imposibles de cumplir por parte de los pequeños productores

- ✓ **Desarrollo productivo.-** Es generar y difundir análisis y propuestas de políticas sobre la estructura y dinámica de los sistemas de producción e innovación a nivel microeconómico y sectorial y sus determinantes, prestando atención a sus impactos económicos, sociales y ambientales. Evalúa y genera propuestas de políticas públicas para el cambio de la estructura productiva de los sectores agrícola, industrial y de servicios, promoviendo el intercambio de experiencias; presta asistencia técnica y apoya el desarrollo de capacidades de actores económicos relevantes en la región.
- ✓ **Investigación, ciencia, tecnología e innovación.-** Son centros de apoyo que permiten el desarrollo del talento humano mediante la generación y transferencia de conocimientos en los que se busca desarrollar una mejor capacidad de innovar, es decir, de "generar nuevos productos, diseños, procesos, servicios, métodos u organizaciones o de incrementar valor a los existentes". Y con ello lograr ventajas competitivas en la economía, que le permita alcanzar un crecimiento económico sustentable.

CAPITULO 3. RIEGO Y DRENAJE

PREGUNTA 3.2

- ✓ **Analistas / Técnicos.-** Persona que se dedica a analizar un asunto social, Político, técnico o económico para determinar cuáles son los problemas principales que le afectan y cuáles serán las mejores soluciones.
- ✓ **Director, jefe o su equivalente.-** Es una persona con un rol estratégico en cual debe de alinear a su equipo de trabajo a los objetivos de la empresa.
- ✓ **Promotores.-** Persona que realiza las acciones necesarias para promocionar, publicitar, proyectos, planes, personas, etc.

- ✓ **Obreros.-** Son las personas que realizaron trabajos relacionados directamente con los procesos de captación, distribución y suministro de agua; así como el personal vinculado con tareas auxiliares a estos procesos. Incluye: jefes de cuadrilla, operadores de máquina (INEGI, 2008, p. 21).
- ✓ **Personal administrativo.-** Incluye el personal de apoyo y operativo no comprendido en otras áreas, como son: secretarías, auxiliares administrativos, supervisores, mensajeros y vigilantes, entre otros.
- ✓ **Personal con tercer nivel de instrucción.-** Tercer nivel, de grado, orientado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a este nivel los grados académicos de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos, y sus equivalentes. Sólo podrán expedir títulos de tercer nivel las universidades y escuelas politécnicas.
- ✓ **Personal con cuarto nivel de instrucción.-** Cuarto nivel, de postgrado, está orientado al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación. Corresponden al cuarto nivel el título profesional de especialista; y los grados académicos de maestría, PhD o su equivalente.

PREGUNTA 3.3

- ✓ **Administración.-** administración de los recursos humanos, físicos y económicos con que cuenta la organización encargada del uso racional del agua. En tal sentido, la operación y el mantenimiento forman parte de una adecuada administración del sistema de riego.
- ✓ **Capacitación.-** es un proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, mediante el cual se desarrolla las habilidades y destrezas de los servidores, que les permitan un mejor desempeño en sus labores habituales. Puede ser interna o externa, de acuerdo a un programa permanente, aprobado y que pueda brindar aportes a la institución

- ✓ **Especialización.-** es el proceso por el que un individuo, un colectivo o una institución se centra en una actividad concreta o en un ámbito intelectual restringido en vez de abarcar la totalidad de las actividades posibles o la totalidad del conocimiento.
- ✓ **Formación del servidor público.-** estudios de carrera y de especialización de nivel superior que otorga titulación según la base de conocimientos y capacidades que permitan a los servidores públicos de nivel profesional y directivo obtener y generar conocimientos científicos y realizar investigación aplicada a las áreas de prioridad.
- ✓ **Fortalecimiento institucional.-** Consiste fundamentalmente en la mejora de la eficiencia y la eficacia, principalmente a nivel organizacional.
- ✓ **Mantenimiento de sistemas de riego.-** Incluye las actividades que tienen por finalidad mantener en buen estado todos los elementos de la infraestructura hidráulica que deben ser operados para dar un adecuado y oportuno servicio de riego.
- ✓ **Operación.-** Se acepta como el proceso de manejo de las obras hidráulicas, de las estructuras de control y medición, de las estaciones hidrométricas y el análisis de los registros correspondientes en un sistema de riego. Normalmente este proceso comprende el sistema desde que se capta el agua hasta el momento en que se entrega el recurso al usuario.
- ✓ **Tarifas de riego.-** Tarifa es una cuota de dinero que se paga por recibir determinado servicio. La tarifa no es una cantidad fija en el tiempo, es adaptada según los costos del funcionamiento del sistema y ésta podrá ser reajustada periódicamente por la junta administradora de riego/Comité de riego con aprobación de la Asamblea General de usuarios del sistema. La tarifa es de mucha importancia, debido que por medio de los fondos obtenidos se facilita la labor en cuanto a la operación y mantenimiento del sistema.

PREGUNTA 3.4

- ✓ **Equipos topográficos (teodolito, estación total).**- Equipos que ayudan en campo a efectuar mediciones y recopilaciones (levantamientos topográficos) de datos suficientes para dibujar en el plano figuras semejantes al terreno que se desea representar.
- ✓ **Herramientas de gestión.**- Son todos los sistemas, aplicaciones, controles, soluciones de cálculo, metodología, etc., que ayudan a la gestión de una organización.
- ✓ **Estaciones hidrometeorológicas.**- Conjunto de sensores, compuestas de pluviómetros, radares y sensores satelitales recolectan información sobre cantidad de lluvia, temperatura y otros datos utilizados para medir parámetros básicos hidrológicos y meteorológicos de un lugar determinado.
- ✓ **Manual de operación, mantenimiento y administración de sistemas de riego.**- Este contiene normas y procedimientos técnicos a seguir por las Organizaciones de Regantes, en este se define los conceptos de gestión de riego, los procedimientos técnicos y financieros para la administración de fondos, operación y mantenimiento de infraestructura del riego, los pasos para la modalidad de distribución del agua para las personas que integran la Organización de Regantes.
- ✓ **Sistema automatizado de gestión de padrones de usuarios base cartográfica para la administración de sistemas de riego y drenaje.**- proceso que consiste en la sustitución de aquellas tareas tradicionalmente manuales por las mismas realizadas de manera automática por máquinas, otro tipo de automatismo. En caso del riego Software diseñado específicamente para automatizar una o más de las siguientes funciones actualización de usuarios, tamaños de terrenos, tiempo de riego, cobro de tasas, etc.
- ✓ **Vertederos y aforadores portátiles.**- Sirven para medir y regular el caudal de agua de los canales de riego y para medir el gasto de los cauces no navegables, drenajes, vertidos libres, etc.

PREGUNTA 3.5

- ✓ **Consultoría.-** es un servicio profesional prestado por empresas, o por profesionales en forma individual –conocidas como consultoras o consultores respectivamente– con experiencia o conocimiento específico en un área, asesorando personas, asesorando a otras empresas, a grupos de empresas, a países o a organizaciones en general.

PREGUNTA 3.6

- ✓ **Ejecución.-** Fase del ciclo presupuestario en el que se utilizan los recursos asignados en el presupuesto para obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos.
- ✓ **Presupuesto.-** Es un instrumento de gestión pública en el que se expresa en forma monetaria, los recursos necesarios para el logro de los objetivos y metas de los planes de desarrollo. (MINFIN, 2010)
- ✓ **Planificación.-** Proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos.

PREGUNTA 3.7

- ✓ **Asociaciones Sociales.-** Es un grupo de personas que interactúan entre sí, en virtud de que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de obtener ciertos objetivos.
- ✓ **Asociaciones Productivas.-** Es un grupo de personas y herramientas, que interactúan para complementar sus talentos y lograr así una mayor eficiencia de resultados en la producción general de cualquier organización.
- ✓ **Junta de regantes.-** Está formada por todas las asociaciones que comparten uno o varios canales principales o secundarios, en un área de riego determinada. La Junta tiene como propósito básico alcanzar el

manejo autogestionario, democrático, equitativo y participativo del sistema de agua transferido, mediante una sólida gestión administrativa de operación y mantenimiento de dicho sistema.

- ✓ **GAD parroquiales rurales.-** Son niveles de gobierno de carácter parroquial rural que se encargan de la administración y gobierno de las parroquias. Los GAD parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.
- ✓ **Universidades.-** Institución destinada a la enseñanza superior (aquella que proporciona conocimientos especializados de cada rama del saber), que está constituida por varias facultades y que concede los grados académicos correspondientes.

PREGUNTA 3.8

- ✓ **Área regada.-** Es la superficie de la parcela que, durante el año, ha sido efectivamente regada.
- ✓ **Área efectivamente cubierta.-** Superficie que se encuentra bajo infraestructura de riego.
- ✓ **Aspersión.-** El agua es distribuida a través de aspersores, los cuales producen gotas de agua de diferentes tamaños, imitando una precipitación natural.
- ✓ **Goteo.-** El agua es distribuida de manera localizada, por gotas, a través de goteros instalados en mangueras de goteo, pequeños reservorios (galones, bambú, etc.) o tuberías de distribución.
- ✓ **Micro-aspersión.-** consiste en aplicar agua en forma de lluvia fina mediante dispositivos (Llamados micro aspersores) que la distribuyen en un radio no superior a los 3 metros. El riego por micro aspersión se diferencia de las variadas formas de aspersión convencional debido a que el caudal y la presión de cada aspersor es baja.
- ✓ **Modelos de gestión.-** Es un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad. Los modelos de gestión pueden ser

aplicados tanto en las empresas y negocios privados como en la administración pública

- ✓ **Riego superficial.-** Es el método mediante el cual el agua es distribuida superficialmente sobre el terreno de regadío, inundándolo totalmente o en partes. Este sistema puede subdividirse en: a) inundación en superficie total, cuando toda la superficie de regadío es inundada por el agua y b) inundación parcial o por surcos cuando la superficie de regadío está conformada por surcos o camellones y el agua es distribuida a través de dichos surcos.
- ✓ **Sistemas de riego:** Correspondientes a cuatro posibles modelos de gestión de riego existentes en las provincias: (1) Sistemas de Riego Públicos (administrados por el GAD provincial); (2) Sistemas de riego públicos (administrados por los usuarios, juntas de regantes, comunidades, etc.); (3) Sistemas de riego comunitario (administrados por los usuarios, juntas de regantes, comunidades, etc.); (4) Sistemas de riego privados.
- ✓ **Sistema de riego público.-** Son aquellos cuya construcción es fruto de inversión estatal parcial o total. (Bonilla, Pérez, & Salazar, 2013)
- ✓ **Sistema de riego comunitario.-** Sistemas que fueron construidos por las comunidades y que actualmente son gestionados por estas. (Bonilla, Pérez, & Salazar, 2013)
- ✓ **Sistema de riego privado.-** sistemas que fueron construidos mediante inversión privada individual o asociativa y se destinan al servicio exclusivo de sus propietarios. (Bonilla, Pérez, & Salazar, 2013)
- ✓ **Usuario.-** Persona que usa habitualmente un servicio.

PREGUNTA 3.9

- ✓ **Sistema de drenaje.-** Son obras orientadas al manejo de los excesos de agua en áreas cultivadas. De acuerdo con el origen de los excesos de agua, es drenaje superficial o drenaje subsuperficial.

El drenaje superficial consiste en la remoción de los excesos de agua acumulados sobre la superficie del terreno, por causa de las lluvias principalmente, o por el desbordamiento periódico de otras fuentes de agua, como ríos o quebradas.

El drenaje subsuperficial consiste en modificar la profundidad del agua subterránea (o el nivel freático de los terrenos), según los requerimientos del cultivo.

PREGUNTA 3.10

- ✓ **Área regada.-** Es la superficie de la parcela que, durante el año, ha sido efectivamente regada.
- ✓ **ARCA** - Agencia de Regulación y Control del Agua, entidad encargada de Regular y controlar la gestión integral e integrada de los recursos hídricos, sus usos, aprovechamientos económicos y la calidad de los servicios públicos vinculados al agua, promoviendo el uso eficiente, legal, responsable y sustentable de este patrimonio. **Asociaciones Productivas.-**
- ✓ **CONAGOPARE** - Consejo Nacional de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador, entidad encargada de ser el representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel nacional, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GADPRs, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural.
- ✓ **CONGOPE** - Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, entidad encargada de posicionar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, como promotor del desarrollo

socioeconómico y el desarrollo sostenible en los territorios, en su rol de gobierno intermedio, afianzando la autonomía, la descentralización y la promoción de redes de cooperación; así como la articulación de actores territoriales, nacionales e internacionales y el fortalecimiento de capacidades y destrezas, mediante la generación de programas y proyectos innovadores, la asesoría, capacitación y asistencia técnica.

- ✓ **Cooperante.-** Ente público o privado que financia proyectos de Cooperación Técnica y/o Financiera. Las fuentes pueden ser: bilaterales (país a país), Multilaterales, oficiales y no-oficiales, o entre gobiernos locales, además de Organizaciones Privadas. Se lo considera Oficial cuando se establece un Convenio, Contrato, Programa o instrumento que formalice la relación, además de que su cooperación sea constante en el tiempo. (Internacional, 2015)
- ✓ **CNC** - Consejo Nacional de Competencias, entidad encargada de la regulación, planificación, coordinación, gestión y control de la asignación y transferencia de las competencias, en el marco del Plan Nacional de Descentralización, considerando los principios de: autonomía, coordinación, complementariedad y subsidiaridad, promoviendo el fortalecimiento y la consecución del buen vivir.
- ✓ **EPA** - Empresa Pública de Agua, entidad encargada de Contribuir al fortalecimiento de la gestión de los recursos hídricos a través de la contratación, administración y supervisión de infraestructura hídrica en todas sus fases, gestión comercial de los Recursos Hídricos y asistencia técnica y comercial a los prestadores de los servicios públicos y comunitarios del agua".
- ✓ **Estudios de factibilidad.-** Se refiere al análisis de la viabilidad a través de aproximaciones a cada uno de los aspectos sociales, económicos, ambientales, y geográficos que influyen en problema por resolver. Parte de supuestos, pronósticos y estimaciones del proceso productivo (tierra, trabajo y capital). (Internacional, 2015).

- ✓ **GAD Provincial** - Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, entidad encargada de impulsar el desarrollo humano, mediante un modelo de gestión pública incluyente, participativa, concertada, eficiente y eficaz; sustentado en el fortalecimiento institucional, el compromiso social y la calidad de inversión.
- ✓ **GAD Parroquial Rural** - Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Son niveles de gobierno de carácter parroquial rural que se encargan de la administración y gobierno de las parroquias. Los GAD parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.
- ✓ **MAGAP** - Ministerio de Agricultura y Ganadería, entidad encargada de
- ✓ **Mancomunidades.**- Agrupamiento de dos o más GAD del mismo nivel de gobierno, que se encuentran ubicados contiguamente. (COMPETENCIAS)

- ✓ **Nuevos sistemas de riego.**- Se refiere a sistemas de riego recientemente construidos.
- ✓ **Rehabilitación.**- Término para describir la acción de "habilitar de nuevo o restituir a alguien o algo a su antiguo estado".
- ✓ **SENAGUA** - Secretaría Nacional del Agua, entidad encargada de Ejercer la rectoría para garantizar el acceso justo y equitativo del agua, en calidad y cantidad, a través de políticas, estrategias y planes que permitan una gestión integral e integrada de los Recursos Hídricos en las Cuencas Hidrográficas con el involucramiento y fortalecimiento de los actores sociales en todo el territorio nacional
- ✓ **SENPLADES** - Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, entidad encargada de realizar la planificación nacional en forma participativa incluyente y coordinada para alcanzar el Buen Vivir que anhelamos todas y todos los ecuatorianos.
- ✓ **Tecnificación de riego.**- Serie de estrategias para el manejo eficiente del recurso agua, generalmente la táctica del manejo eficiente del agua en

la parcela se basa en “la presurización de los sistemas de riego” y los métodos de riego en sistemas presurizados son principalmente goteo, aspersión y micro aspersión.

- ✓ **Universidades.-** Institución destinada a la enseñanza superior (aquella que proporciona conocimientos especializados de cada rama del saber), que está constituida por varias facultades y que concede los grados académicos correspondientes.

PREGUNTA 3.14

- ✓ **Recaudación de tarifa básica.-** Esta dirigida a recuperar las inversiones públicas realizadas en infraestructura, a partir del cobro a todos los usuarios de los sistemas públicos, es importante anotar que ahora sólo están obligados a pagarla los usuarios de los sistemas públicos no transferidos.
- ✓ **Recaudación de tarifa volumétrica.-** Está dirigida a cubrir los costos de administración, operación y mantenimiento de los sistemas de riego. Para los sistemas públicos se señala que legalmente su monto anual responde al valor del volumen de agua consumido (calculado sobre la base del promedio histórico de los últimos tres años), que será recaudada y administrada por las organizaciones de usuarios de los sistemas de riego y que los recursos se destinarán.- para la operación y mantenimiento destinarán el 85% y para la administración un máximo del 15% de los valores recaudados. En el caso de los usuarios de sistemas privados y comunitarios, la cantidad está fijada en los estatutos de sus respectivas organizaciones.

CAPITULO 4. GESTIÓN DE RIESGOS

PREGUNTA 4.2

- ✓ **Amenaza (Natural).**- Se refiere al potencial de peligro que existe en una comunidad humana por fuerzas naturales que se manifiestan como exceso de lluvias, deslizamientos, terremotos, etc. Es el peligro de ocurrencia de un fenómeno potencialmente nocivo o dañino. Es identificable y generalmente dado en magnitud.
- ✓ **Mitigación.**- Es la reducción de la vulnerabilidad, es decir la atenuación de los daños potenciales sobre la vida y los bienes causados por un evento:
Geológico, como un sismo o tsunami
Hidrológico, inundación o sequía.
Sanitario.
Eventos fortuitos, como por ejemplo.- incendio...
Es decirle no a la vulnerabilidad.
Se entiende también por mitigación al conjunto de medidas que se pueden tomar para contrarrestar o minimizar los impactos ambientales negativos que pudieran tener algunas intervenciones antrópicas. Estas medidas deben estar consolidadas en un Plan de mitigación, el que debe formar parte del estudio de impacto ambiental.
- ✓ **Riesgo.**- Es la probabilidad estadística de peligro sobre un particular elemento. Es el producto de la interacción de la amenaza con la vulnerabilidad.
 $\text{RIESGO} = \text{AMENAZA} \times \text{VULNERABILIDAD}$, así, una zona altamente riesgosa es donde hay alta vulnerabilidad y alta amenaza.
- ✓ **Vulnerabilidad.**- Grado de susceptibilidad de una comunidad humana a las amenazas naturales. Lo condicionan la localización y las condiciones de uso del suelo, infraestructura, construcciones, viviendas, distribución y densidad de población, capacidad de organización, etc. Es una variable en la que el ser humano tiene influencia. Está dado en grado de

susceptibilidad. La vulnerabilidad puede ser a nivel nacional o regional, social, institucional, económico, físico-ecológico (ambiental), etc.

CAPITULO 5. INGRESOS Y GASTOS

PREGUNTA 5.1

- ✓ **Ambiente.-** Se entiende al ambiente como un sistema global integrado por componentes naturales y sociales, constituidos a su vez por elementos biofísicos en su interacción dinámica con el ser humano, incluidas sus relaciones socio-económicas y socio-culturales. (MAE, 2015)
- ✓ **Asignación presupuestaria.-** Previsiones de egresos acordes con los planes estratégicos y POA institucionales. (MINFIN, 2010)
Importe destinado a cubrir las erogaciones previstas en programas, subprogramas, proyectos y unidades presupuestarias, necesarias para el logro de los objetivos y metas programadas. (Internacional, 2015)
- ✓ **Asistencia técnica y donaciones.-** Subvenciones sin contraprestación, otorgadas para fines operativos o a proyectos y programas de inversión.
- ✓ **Codificado.-** Monto de la asignación presupuestaria modificada por efecto de la aprobación de resoluciones presupuestarias (incrementos o disminuciones con respecto a los ingresos y asignaciones del presupuesto aprobado inicialmente) a una fecha determinada. (MINFIN, 2010)
- ✓ **Cooperación internacional no reembolsable.-** Mecanismo por el las entidades públicas otorgan, reciben, transfieren o intercambian recursos, bienes, servicios, capitales, conocimientos y/o tecnología, con el objeto de contribuir o complementar las iniciativas nacionales para el logro de los objetivos de la planificación. Proviene de fuentes externas de carácter público y/o privado de entidades y organismos que realicen ese tipo de actividades.
- ✓ **Fomento y Desarrollo Productivo.-** Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias. (COOTAD)

- ✓ **Ingresos de autogestión.-** Impuestos, Tasas, Contribución Especiales de Mejoras (CEM), Venta de bienes y servicios; Rentas de inversiones y multas; Venta de activos no financieros; Recuperación de inversiones; los de rifas, sorteos, entre otros ingresos.
- ✓ **Otros recursos fiscales generados por el GAD.-** Se los puede asociar a ingresos no permanentes, que son ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, reciben de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria. Por ello, los ingresos no permanentes pueden provenir, entre otros, de la venta de activos públicos o de la recuperación de inversiones.
- ✓ **Recursos provenientes de preasignaciones.-** Asignaciones presupuestarias con un destino de gastos específico, preestablecidas por leyes, decretos u otros instrumentos legales, a favor de determinadas entidades o criterios de gasto.
- ✓ **Recursos de créditos externos.-** Ingresos obtenidos por anticipos de entes u organismos internacionales.
- ✓ **Recursos de créditos internos.-** Ingresos obtenidos por anticipos de entes u organismos financieros públicos o privados, residentes en el país.
- ✓ **Vialidad.-** Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas (COOTAD)

PREGUNTA 5.2

- ✓ **Devengado:** Registro de los hechos económicos en el momento que ocurre, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de los derechos y obligaciones ciertas, vencimiento de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación. (MINFIN, 2010)
- ✓ **Ejecución presupuestaria:** Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados

en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. La ejecución presupuestaria se debe realizar sobre la base de las directrices establecidas por el Ministerio de Finanzas y comprende la formulación, seguimiento, programación de la ejecución presupuestaria, las modificaciones al presupuesto y las operaciones presupuestarias. (MINFIN, 2010)

- ✓ **Gastos.-** Es toda aquella erogación que llevan a cabo los entes económicos para adquirir los medios indispensables en la realización de sus actividades de producción de bienes o servicios. (MINFIN, 2010)
- ✓ **Gasto corrientes (5).-** Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes. Su devengamiento de los gastos corrientes produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual. (MINFIN , 2016)
- ✓ **Gastos de capital (8).-** Son los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluye las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero. Están conformados por las asignaciones destinadas a la adquisición de bienes de larga duración, a realizar inversiones financieras y transferencias de capital.
Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando sus activos de larga duración (muebles e inmuebles) y el monto de las inversiones

financieras; implica además la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital. (MINFIN , 2016)

- ✓ **Gastos de financiamiento (9).**- Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos y valores emitidos por entidades del sector público. Están conformados por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios anteriores.

Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado, que se evidencian en la disminución de sus obligaciones internas y externas. (MINFIN , 2016)

- ✓ **Gastos de inversión (7).**- Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y transferencias de inversión.

Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando sus inversiones en infraestructura física institucional o en bienes nacionales de uso público y en productos intangibles de desarrollo social; implica además, la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la inversión (MINFIN , 2016)

PREGUNTA 5.3

- ✓ **Clasificador de Orientación de Gastos Políticos de Ambiente.**- Se basa en la organización sistemática compuesta por: aire, suelo, agua, clima, flora, fauna y seres humanos. (MINFIN)
- ✓ **Gestión Ambiental.**- La gestión ambiental es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido

éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural y, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio.

- ✓ **Devengado.**-Registro de los hechos económicos en el momento que ocurre, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de los derechos y obligaciones ciertas, vencimiento de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación. (MINFIN , 2016)

a. Proteger el aire, clima y la capa de ozono, incluyendo la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.-

Son aquellas actividades cuyo objetivo es reducir las emisiones contaminantes en el aire o las concentraciones de contaminantes atmosféricos, así como aquellas medidas y actividades cuyo objetivo es controlar la emisión de gases de efecto invernadero y gases que afectan negativamente a la capa de ozono estratosférico. (MINFIN , 2016)

b. Prevenir, controlar y mitigar la contaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales.-

Se refiere a las medidas y actividades cuyo propósito es la prevención de infiltración de contaminantes, la limpieza de suelos y de cuerpos de agua, y la protección del suelo contra la erosión y otras degradaciones físicas, como la salinización. (MINFIN , 2016)

c. Prevenir, controlar y mitigar la contaminación por ruido y vibraciones.-

Son actividades cuyo objetivo es el control, reducción y eliminación de ruidos y vibraciones causados por la actividad industrial y el transporte. Se incluyen las actividades para reducir el ruido causado por el vecindario (insonorización de salas de baile, etc.), así como las actividades para reducir el ruido en lugares frecuentados por el público (piscinas, etc.), en escuelas, etc. (MINFIN , 2016)

d. Protección de la biodiversidad y los paisajes.-

Se refiere a las medidas y actividades cuyo objeto es la protección y rehabilitación de la fauna y la

flora, y de los ecosistemas y hábitats, así como la rehabilitación de los paisajes naturales y seminaturales. (MINFIN , 2016)

e. Gestionar de manera sustentable y participativa el recurso agua.-

Actividades orientadas a.- desarrollo de infraestructura y mejora de mecanismos de acceso y distribución de agua segura y permanente para agricultura, ganadería y acuicultura. Excluye control y medición del recurso hídrico, manejo de cuencas y caudales ecológicos para garantizar el recurso agua, control, medición y caudales ecológicos para garantizar el recurso agua. (MINFIN , 2016)

f. Promover la eficiencia en la gestión de los recursos minerales e hidrocarburíferos.-

Se incluyen los actos y actividades tendientes a minimizar la utilización de recursos minerales y energéticos mediante modificaciones de los procesos, la recuperación, la reutilización, el reciclado, el ahorro y el empleo de recursos minerales sustitutos, la generación de energía de fuentes renovables y cualquier otro tipo de medida. También se incluyen los actos y actividades referentes a la medición, el control, los laboratorios y similares, así como las actividades de educación, capacitación, información, administración y reglamentación. (MINFIN , 2016)

g. Promover la eficiencia en la gestión de recursos energéticos renovables.-

Trabajo creativos realizados en forma sistemática con el fin de acrecentar los conocimientos, y su utilización, para concebir nuevas aplicaciones en la esfera de la gestión y el ahorro de los recursos naturales. (MINFIN , 2016)

h. Gestión sostenible de recursos maderables y no maderables.-

Se incluye los actos y actividades tendientes a minimizar la utilización de recursos madereros naturales mediante modificaciones en los procesos, así como la recuperación, la reutilización, el reciclado, el ahorro y el empleo de sustitutos de los productos forestales. Las actividades de reposición, como la forestación y reforestación, se incluyen cuando se refieren a bosques naturales. También se incluyen actos y actividades referentes a la

medición, el control, los laboratorios y similares, así como las actividades de educación, capacitación, información, administración y reglamentación. No se incluyen actividades de explotación ni exploración de recursos madereros naturales. (MINFIN , 2016)

- i. Conservar y manejar sustentablemente los recursos acuáticos de pesca y acuicultura.-** Actividades orientadas a: uso y manejo de recursos extraídos por el ser humano, recursos obtenidos por la producción, control, medición y análisis y pesca de recursos acuáticos. (MINFIN , 2016)
- j. Promover la investigación y desarrollo para la protección ambiental.-** Comprende trabajos creativos realizados en forma sistemática con el fin de acrecentar los conocimientos y su utilización para conseguir nuevas aplicaciones en la esfera de la protección ambiental. (MINFIN , 2016)
- k. Promover la investigación y desarrollo para gestión de recursos.-** Trabajos creativos realizados en forma sistemática con el fin de acrecentar los conocimientos y su utilización, para concebir nuevas aplicaciones en la esfera de la gestión y el ahorro de recursos naturales. (MINFIN , 2016)
- l. Promover y fortalecer la institucionalidad de políticas públicas para ambiente.-**Actividades orientadas a: diseño, reformas, difusión, control, fiscalización de normativa actual y en elaboración. Establecimiento de procedimientos para la creación de Consejos Consultivos. Desarrollo de criterios e instrumentos de seguimiento, evaluación y control de la política pública. Incorporación del valor de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos asociados en los criterios empleados en el diseño, gestión y evaluación de políticas nacionales y locales de desarrollo territorial. Incluye.- determinación de políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional, en el marco de la planificación nacional. Buenas prácticas ambientales. Uso y manejo de estadísticas procesadas, indicadores y resultados con el propósito de mejorar procesos, procedimientos y toma de decisiones para una adecuada gestión

ambiental, con actividades de planificación estratégica y control de gestión por resultados. (MINFIN , 2016)

CAPITULO 6. COOPERACION INTERNACIONAL

PREGUNTA 6.2

- ✓ **Analistas / Técnicos.-** Persona que se dedica a analizar un asunto social. Político, técnico o económico para determinar cuáles son los problemas principales que le afectan y cuáles serán las mejores soluciones.
- ✓ **Director, jefe o su equivalente.-** Es una persona con un rol estratégico en cual debe de alinear a su equipo de trabajo a los objetivos de la empresa.
- ✓ **Personal administrativo.-** Incluye el personal de apoyo y operativo no comprendido en otras áreas, como son: secretarias, auxiliares administrativos, supervisores, mensajeros y vigilantes, entre otros.
- ✓ **Personal con tercer nivel de instrucción.-** Tercer nivel, de grado, orientado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a este nivel los grados académicos de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos, y sus equivalentes. Sólo podrán expedir títulos de tercer nivel las universidades y escuelas politécnicas.
- ✓ **Personal con cuarto nivel de instrucción.-** Cuarto nivel, de postgrado, está orientado al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación. Corresponden al cuarto nivel el título profesional de especialista; y los grados académicos de maestría, PhD o su equivalente.

PREGUNTA 6.4

- ✓ **Gobierno Central.-** Está conformado por:
Gabinete Intersectorial Secretarías Nacionales, Ministerios, Secretarías,

Institutos de investigación, Institutos de promoción, Agencias de regulación y control, Empresas Públicas, Secretarías Técnicas, Banca Pública, Consejos Nacionales para la Igualdad, Servicios y Otra Institucionalidad. (Organigrama-Funcion-Ejecutiva)

- ✓ **Municipio.-** es una entidad administrativa que puede agrupar una sola localidad o varias y que puede hacer referencia a una ciudad o un pueblo.
- ✓ **Junta parroquial.-** Se encarga de expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del GAD Parroquial Rural.
- ✓ **Participación Social.-** Es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. En este sentido, la Participación Social se concibe como un legítimo derecho de los ciudadanos más que como una concesión de las instituciones. Para que la participación social se facilite, se requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que las comunidades organizadas hagan llegar su voz y sus propuestas a todos los niveles de gobierno.
- ✓ **Cooperantes.-** Ente público o privado que financia proyectos de Cooperación Técnica y/o Financiera. Las fuentes pueden ser: bilaterales (país a país), Multilaterales, oficiales y no-oficiales, o entre gobiernos locales, además de Organizaciones Privadas. Se lo considera Oficial cuando se establece un Convenio, Contrato, Programa o instrumento que formalice la relación, además de que su cooperación sea constante en el tiempo. (Internacional, 2015)
- ✓ **Mesas de cooperación.-** Tienen como objetivo generar un espacio de diálogo sobre las prioridades de desarrollo de diversos temas con las organizaciones de cooperación internacional a la vez se buscará establecer mecanismos efectivos para lograr aunar esfuerzos a mediano y

largo plazo en temas específicos.

- ✓ **Internacionalización.-** Es el proceso de expansión a nivel internacional del capital
- ✓ **Definición de prioridades territoriales de cooperación**
- ✓ **Registro de programas y proyectos.-** Un programa es la articulación de uno o varios proyectos con el mismo objetivo, se trata de un conjunto organizado de proyectos orientados por un ámbito sectorial y contiene un conjunto de objetivos generales, con actividades y metas específicas.
Un proyecto se concibe como un conjunto de actividades interrelacionadas para ser desarrolladas bajo una gerencia unificada, con el fin de lograr un objetivo específico de relevancia, en un plazo previamente establecido y mediante la utilización de recursos predeterminados. (Internacional, 2015)
- ✓ **Incidencia en política.-** es un proceso llevado a cabo por un individuo o un grupo, que normalmente tiene como objetivo influir sobre las políticas públicas y las decisiones de asignación de recursos dentro de los sistemas políticos, económicos, sociales e institucionales, ya que puede estar motivado por principios morales, éticos, altruistas, o de propia convicción o, simplemente, orientado a proteger un activo de interés o un colectivo.
- ✓ **Cooperación Técnica no reembolsable.-** Cuando países u organizaciones más desarrolladas transfieren conocimientos, habilidades y experiencias a otros en menor ventaja para colaborar con cuestiones como el desarrollo tecnológico, el fortalecimiento de las capacidades, etc. (Internacional, 2015)
- ✓ **Cooperación Financiera no reembolsable.-** Cuando se asignan recursos financieros que no requieren ser reintegrados. (Internacional, 2015)
- ✓ **Crédito Internacional.-** Incluyen toda transferencia directa o indirecta de recursos financieros entre dos o más países. (Internacional, 2015)
- ✓ **Inversión Internacional.-** Es una colocación de capital en búsqueda de una ganancia futura. La decisión de invertir supone resignar un beneficio

inmediato por uno futuro que es improbable. (Internacional, 2015)

- ✓ **Multilateral.-** Es una organización que se encuentra conformada por tres o más naciones cuya principal misión será trabajar conjuntamente en las problemáticas y aspectos relacionados con los países que integran la organización en cuestión. (Internacional, 2015)
- ✓ **Bilateral.-** Se refiere a las organizaciones que funcionan directamente entre dos partes bien definidas, por lo general, dos países. Se enfocan en la atención de las interacciones entre los dos países. (Internacional, 2015)
- ✓ **Descentralizado.-** Hace referencia a los organismos subnacionales.4.Privado: Organismos que Dependen de cualquier persona (física o jurídica) que no sea el Estado (Internacional, 2015)
- ✓ **ONG.-** Organismo No Gubernamental, institución sin ánimo de lucro que no depende del gobierno y realiza actividades de interés social. (Internacional, 2015)

CAPITULO 7. VIALIDAD

PREGUNTA 7.2

- ✓ **Asesor / a.-** Es un especialista sobre alguna materia que presta consejo sobre la misma a otra persona, generalmente un dirigente, para que adopte las decisiones adecuadas.
- ✓ **Analistas / Técnicos.-** Persona que se dedica a analizar un asunto social. Político, técnico o económico para determinar cuáles son los problemas principales que le afectan y cuáles serán las mejores soluciones.
- ✓ **Choferes.-** Es una persona capacitada para conducir el mecanismo de dirección o va al mando de un vehículo de motor contratada para transportar a personas, mercancías o animales.
- ✓ **Director, jefe o su equivalente.-** Es una persona con un rol estratégico en cual debe de alinear a su equipo de trabajo a los objetivos de la empresa.
- ✓ **Operador de maquinaria.-** maneja equipos utilizados en la construcción y

mantenimiento de caminos, puentes, aeropuertos, oleoductos, gasoductos, edificaciones y demás obras que involucren erigir estructuras

- ✓ **Personal administrativo.-** Incluye el personal de apoyo y operativo no comprendido en otras áreas, como son: secretarías, auxiliares administrativos, supervisores, mensajeros y vigilantes, entre otros.
- ✓ **Personal con tercer nivel de instrucción.-** Tercer nivel, de grado, orientado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a este nivel los grados académicos de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos, y sus equivalentes. Sólo podrán expedir títulos de tercer nivel las universidades y escuelas politécnicas.
- ✓ **Personal con cuarto nivel de instrucción.-** Cuarto nivel, de postgrado, está orientado al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación. Corresponden al cuarto nivel el título profesional de especialista; y los grados académicos de maestría, PhD o su equivalente.

PREGUNTA 7.3

- ✓ **Profesionales.-** Son todas las personas que ejercen una profesión, amparada por un título académico universitario que respalda los conocimientos adquiridos.
- ✓ **Técnicos.-** Dentro del conjunto de profesionales que llevan el término técnico en su denominación se encuentra, por ejemplo, el ingeniero técnico. Este es una persona que cuenta con los conocimientos y la titulación necesaria para ejercer en todo momento como auxiliar de un ingeniero en cuestión.
- ✓ **Obreros.-** Son las personas que realizaron trabajos relacionados directamente con los procesos de captación, distribución y suministro de agua; así como el personal vinculado con tareas auxiliares a estos procesos. Incluye: jefes de cuadrilla, operadores de máquina (INEGI, 2008,

p. 21).

- ✓ **Capacitación.-** conjunto de actividades didácticas, orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes del personal que labora en una empresa. La capacitación les permite a los trabajadores poder tener un mejor desempeño en sus actuales y futuros cargos, adaptándose a las exigencias cambiantes del entorno.
- ✓ **Mantenimiento.-** Conservación de una cosa en buen estado o en una situación determinada para evitar su degradación.
- ✓ **Mantenimiento rutinario.-** Actividades desarrolladas para conservar una vía de regular a buen estado, que se repiten 1 o 2 veces al año. Incluye labores de reparación vial para recuperar elementos menores dañados, deteriorados o destruidos
- ✓ **Mantenimiento preventivo.-** Son acciones destinadas a prevenir fallas antes que existan. Las actividades referentes a este tipo de mantenimiento surgen de las inspecciones realizadas por los responsables por el mantenimiento de las vías. En el Manual se puede visualizar los tipos más frecuentes de fallas.
- ✓ **Mantenimiento periódico.-** Abarca las obras de conservación para mantener la vía a un nivel de servicio de regular a buen estado, que se repiten en periodos de más de 1 año. Incluye la colocación de recapados y acciones y/o obras para prevenir fallas en la vía.
- ✓ **Estabilización de suelos.-** Consiste en mejorar un suelo existente adicionando un material, que normalmente es cal o cemento. Las ventajas directas que obtenemos de la estabilización son, entre otras, las siguientes: aprovechar suelos de baja calidad, evitando su extracción y transporte a vertedero; reducir la sensibilidad al agua de los suelo, aumentando su resistencia a la erosión, a la helada y otros agentes climáticos; permitir la circulación por terrenos impracticables y obtener una plataforma estable de apoyo del firme de infraestructuras lineales que colabore estructuralmente con el mismo

- ✓ **Cal.-** Producto que se obtiene calcinando la piedra Caliza por debajo de la temperatura de descomposición del óxido de calcio.
- ✓ **Cemento.-** Es un conglomerante formado a partir de una mezcla de caliza y arcilla calcinadas y posteriormente molidas, que tiene la propiedad de endurecerse después de ponerse en contacto con el agua.
- ✓ **Emulsiones asfálticas.-** Líquidos no inflamables, resultantes de la combinación de asfalto y agua con la presencia de un agente emulsificador, tal como carbón, productos químicos o especiales, arcillas coloidales.
- ✓ **Aplicativos a la superficie de rodadura.-** Ensayos que se realizan en la capa de rodadura para modificar o mejorar la misma considerando varias alternativas, tales como las que serán descritas a continuación.
- ✓ **Tratamientos superficiales bituminosos.-** Proceso con el cual se realiza el sellado tipo slurry con la micropavimentadora
- ✓ **Slurry seal.-** Como mezcla líquida homogénea de agua, emulsión asfáltica, filler mineral y un agregado bien graduado, que bien aplicado, corrige las demandas del pavimento. A diferencia de otros métodos de sello de los pavimentos, el Slurry Seal no contiene piedras que producen el rayado y problemas en el drenaje.
- ✓ **Micropavimento.-** Es una mezcla de emulsión asfáltica de rotura controlada modificada con polímeros, agregado 100% triturado, minerales finos, agua y aditivos que, en proporciones apropiadas y debidamente aplicados, constituyen una capa de rodadura uniforme e impermeable que garantiza la conservación de cualquier tipo de vía de tránsito vehicular.
- ✓ **Diseño.-** Es el resultado final de un proceso, cuyo objetivo es buscar una solución idónea a cierta problemática particular, pero tratando en lo posible de ser práctico y a la vez estético en lo que se hace. Para poder llevar a cabo un buen diseño es necesario la aplicación de distintos métodos y técnicas de modo tal que pueda quedar plasmado

bien sea en bosquejos, dibujos, bocetos o esquemas lo que se quiere lograr para así poder llegar a su producción y de este modo lograr la apariencia más idónea y emblemática posible.

- ✓ **Elaboración de proyectos.-** Es organizar un conjunto de acciones y actividades a realizar, que implican el uso y aplicación de recursos humanos, financieros y técnicos en una determinada área o sector, con el fin de lograr ciertas metas u objetivos
- ✓ **Elaboración fórmula polinómica.-** es el proceso con el cual la fiscalización de un proyecto calcula el reajuste de precios en función a variaciones de precios de acuerdo a períodos establecidos.
- ✓ **Ensayo de suelos.-** Este método de ensayo tiene como propósito obtener datos por medio de los cuales se puedan determinar las siguientes constantes de los suelos:
 - Limite Plástico.
 - Índice de Plasticidad.
- ✓ **Evaluación.-** Es la determinación sistemática del mérito, el valor y el significado de algo o alguien en función de unos criterios respecto a un conjunto de normas.
- ✓ **Fiscalización.-** Vigilancia, Control y análisis de los hechos o sucesos relacionados con la ejecución, prestación y/o entrega de una Obra, Servicio o Bien, para formarse un juicio recto y tomar o proponer, según corresponda, las medidas pertinentes a través de disposiciones, Instrucciones, Ordenes o Informes oportunos y precisos.
- ✓ **Geotecnia.-** Es la aplicación de métodos científicos y principios de ingeniería para la adquisición, interpretación y uso del conocimiento de los materiales de la corteza terrestre y los materiales de la tierra para la solución de problemas de ingeniería y el diseño de obras de ingeniería.
- ✓ **Gestión ambiental.-** La gestión ambiental es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter

ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural y, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio.

- ✓ **Hormigón.-** es el material resultante de la mezcla de cemento (u otro conglomerante) con áridos (grava, gravilla y arena) y agua.
- ✓ **Mantenimiento.-** Es un servicio que agrupa una serie de actividades cuya ejecución permite alcanzar un mayor grado de confiabilidad en los equipos, máquinas, construcciones civiles, instalaciones.
- ✓ **Administración.-** Es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos y las actividades de trabajo con el propósito de lograr los objetivos o metas de la organización de manera eficiente y eficaz.
- ✓ **Precio unitario.-** Es el valor monetario que se le asigna a una sola unidad de medida
- ✓ **Reajuste de precios.-** Es el valor adicional a un precio inicial que se produce por el incremento de los costos de los insumos que interviene en la obra en el transcurso del tiempo. Valor que trata de compensar la pérdida del poder adquisitivo de la moneda entre la fecha de negociación y la fecha de pago.
- ✓ **Seguridad industrial.-** Es un campo necesario y obligatorio en toda empresa en el que se estudian, aplican y renuevas constantemente los procesos mediante los cuales **se** minimizan los riesgos en la industria. Toda industria debe tener la responsabilidad para cumplir con una serie de normas y condiciones que deben prestarle a sus trabajadores con el fin de darles garantía de su seguridad y protección.

PREGUNTA 7.5

- ✓ **Campamento.-** Instalación eventual en terreno abierto.
- ✓ **Bodegas para almacenamiento de materiales.-** Es el espacio en donde se ejecuta la recepción, almacenamiento y movimientos de materiales, materias primas.

- ✓ **Maquinaria.-** Es un conjunto de elementos móviles y fijos cuyo funcionamiento posibilita aprovechar, dirigir, regular o transformar energía, o realizar un trabajo con un fin determinado.
- ✓ **Camioneta.-** Es un automóvil menor que el camión, empleado generalmente para el transporte de mercancías.
- ✓ **Cargadora frontal.-** Es una máquina de uso frecuente en construcción de edificios, minería, obras públicas como pueden ser carreteras, autopistas, túneles, presas hidráulicas y otras actividades que implican el movimiento de tierra o roca en grandes volúmenes y superficies.
- ✓ **Concretera.-** Su función es la de tener el cemento y mezclarlo con arena y agua, a fin de formar el concreto.
- ✓ **Micropavimentadora (slurry seal).-** Es un sellado superficial con material bituminoso.
- ✓ **Distribuidor de agregados (para dts).-** Sirve para sellar fisuras con gravilla (agregado grueso triturado sobre emulsión asfáltica)
- ✓ **Distribuidor de asfalto (finisher).-** Es el sellado que se realiza previo a la colocación de una carpeta asfáltica con emulsión asfáltica
- ✓ **Excavadora de oruga.-** máquina autopropulsada, sobre neumáticos u orugas, con una estructura capaz de girar al menos 360° (en un sentido y en otro, y de forma ininterrumpida) que excava terrenos, o carga, eleva, gira y descarga materiales por la acción de la cuchara, fijada a un conjunto formada por pluma y brazo o balancín, sin que la estructura portante o chasis se desplace.
- ✓ **Mini cargadora (bocat).-**
- ✓ **Motoniveladora.-** Es una máquina de construcción que cuenta con una larga hoja metálica empleada para nivelar terrenos.
- ✓ **Retroexcavadora.-** Es una máquina que se utiliza para realizar excavaciones en terrenos. Consiste en un balde de excavación en el extremo de un brazo articulado de dos partes. Se montan normalmente en la parte posterior de un tractor o cargador frontal, no debe ser confundido con una excavadora.
- ✓ **Rodillo doble tandem+B42.-** Equipo de trabajo que se utiliza para compactar subbases o bien mezclas bituminosas en caliente tras su

extendido mediante un rodillo vibratorio. Se diferencia del rodillo liso por poseer doble tambor compactador.

- ✓ **Rodillo liso.**- Equipo de trabajo que se utiliza para compactar subbases o bien mezclas bituminosas en caliente tras su extendido mediante un rodillo vibratorio.
- ✓ **Rodillo neumático.**- Equipo de trabajo que se utiliza para compactar mediante neumáticos las mezclas bituminosas en caliente tras su tendido.
- ✓ **Escoba mecánica.**- Es una máquina para trabajos pesados, diseñada para trabajar en ambientes urbanos y calzadas, sirve para recoger cualquier material, desde el residuo urbano ligero, a la grava y los residuos más pesados.
- ✓ **Tanquero distribuidor de asfalto.**- Es un equipo que se utiliza en la aplicación de tratamientos superficiales, en la imprimación de capas base antes de colocar la carpeta asfáltica, en los riegos de liga, etc. Consiste en un camión sobre el que se monta un termo tanque provisto de un sistema de calentamiento, formando por un quemador de fuel-oil que calienta el tanque haciendo pasar los gases a través de tuberías situadas en su interior. Cuenta, además, con una motobomba que permite expulsar el material ligante a la presión especificada. En el extremo del tanque está ubicada la barra de riego provista de boquillas, a través de las cuales se riega el asfalto sobre la superficie del terreno.
- ✓ **Tanquero distribuidor de agua.**- Es un equipo que se utiliza para el transporte de agua.
- ✓ **Tractor camión.**- Tractor de carretera o unidad de tracción, es un vehículo comercial de tarea pesada que se encuentra dentro de la categoría de grandes vehículos de mercancías, contando generalmente con un motor de gran desplazamiento y varios ejes.

La unidad tractora sirve para mover tráileres o remolques (más frecuentemente, semirremolques).
- ✓ **Tractor (bulldozer).**- Es un tipo de topadora que se utiliza principalmente para el movimiento de tierras, de excavación. Aunque la cuchilla permite un movimiento vertical de elevación, con esta máquina no es posible cargar materiales sobre camiones o tolvas ni conducción en línea recta, por lo que el movimiento de tierras lo realiza por arrastre.
- ✓ **Volqueta.**- Son vehículos automóviles que poseen un dispositivo mecánico para volcar la carga que transportan en un cajón que reposa sobre el chasis del vehículo.

- ✓ **Comodato.-** Es un contrato en el cual una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie, mueble o raíz, para que haga uso de ella, y esta tiene cargo de restituir la misma especie después de terminado el uso.
- ✓ **Equipos topográficos (teodolito, estación total, GPS, etc..)** Equipos que ayudan en campo a efectuar mediciones y recopilaciones (levantamientos topográficos) de datos suficientes para dibujar en el plano figuras semejantes al terreno que se desea representar
- Herramientas de gestión.-** Son todos los sistemas, aplicaciones, controles, soluciones de cálculo, metodología, etc., que ayudan a la gestión de una organización.
- ✓ **Contadores vehiculares.-** Sirven para medir flujos vehiculares en calles y carreteras.
- ✓ **Software.-** Es el soporte lógico de un sistema informático, que comprende el conjunto de los componentes lógicos necesarios que hacen posible la realización de tareas específicas

PREGUNTA 7.7

- ✓ **Planificación.-** Proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos.
- ✓ **Seguimiento.-** Observación minuciosa de la evolución y desarrollo de un proceso.
- ✓ **Control.-** Mecanismo preventivo y correctivo que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficiencias o incongruencias en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de la normatividad que las rige, y las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos.
- ✓ **Ejecución.-** Se refiere a la realización o la elaboración de algo, al desempeño de una acción o tarea, o a la puesta en funcionamiento de una cosa.

PREGUNTA 7.8

- ✓ **Estudio de Prefactibilidad.-** Es el estudio preliminar de las condiciones de viabilidad de un proyecto orientado a realizar una proyección del éxito o fracaso de un proyecto. (Internacional, 2015)
- ✓ **Estudio de Factibilidad.-** Se refiere al análisis de la viabilidad a través de aproximaciones a cada uno de los aspectos sociales, económicos, ambientales, y geográficos que influyen en problema por resolver. Parte de supuestos, pronósticos y estimaciones del proceso productivo (tierra, trabajo y capital). (Internacional, 2015)
- ✓ **Mantenimiento.-** Conservación de una cosa en buen estado o en una situación determinada para evitar su degradación.
- ✓ **Mejoramiento.-** Cambio o progreso de una cosa que está en condición precaria hacia un estado mejor.
- ✓ **Construcción.-** Es todo aquello que exige, antes de hacerse, disponer de un proyecto y una planificación predeterminada.
- ✓ **Administración directa.-** Es la opción de "hacer" en la decisión de "hacer-comprar" en la logística de obras públicas y constituye la alternativa de ejecutar con sus propios recursos (humanos, materiales y de equipos) las construcciones que se requieren como medio para atender alguna problemática que amerita la intervención del Estado vía inversión pública.
- ✓ **Contratación pública.-** Es un tipo de contrato en el que al menos una de las partes es una Administración pública cuando actúa como tal, y en el que está sometida a un régimen jurídico que coloca al contratante en una situación de subordinación jurídica frente a la Administración.
- ✓ **Cogestión.-** Participación conjunta de todas las personas implicadas en un asunto, o que pertenecen a una empresa, en su organización, gestión y dirección.
- ✓ **Concurrencia.-** Se basa en que dos GAD o actividades coincidan en un mismo objeto contractual.
- ✓ **Concesión.-** Contrato por el cual el Gobierno otorga a empresas o a particulares la gestión y la explotación de ciertos bienes públicos:

**CADA
HECHO
DE TU
VIDA**
Cuenta

 @ecuadorencifras

 INEC/Ecuador

 @InecEcuador

 INECEcuador

 t.me/ecuadorencifras

 INEC Ecuador